



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

Magistrado ponente

Radicación 87158

Acta 25

Bogotá, D. C., quince (15) de julio de dos mil veinte (2020).

Jairo Campaz Vs. Universidad Santiago de Cali.

La demanda de casación presentada por el apoderado de la parte recurrente Jairo Campaz reúne los requisitos de ley.

Córrase traslado a la parte opositora Universidad Santiago de Cali, por el término legal.

Notifíquese y cúmplase.



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ
Presidente de la Sala

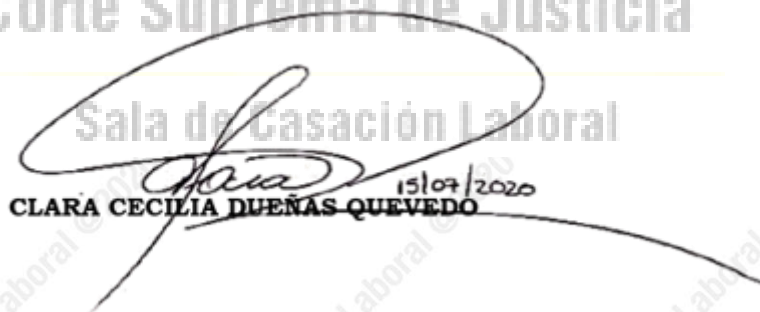


GERARDO BOTERO ZULUAGA




FERNANDO CASTILLO CADENA
República de Colombia

Corte Suprema de Justicia



CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO 15/07/2020



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



República de Colombia

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

Sala de Casación Laboral

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	760013105016201300152-01
RADICADO INTERNO:	87158
RECURRENTE:	JAIRO CAMPAZ
OPOSITOR:	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 28 de Julio de 2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 63 la providencia proferida el 15 de Julio de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 31 de Julio de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 15 de Julio de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia

INICIO TRASLADO

Desde hoy 3 de agosto de 2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: Universidad Santiago de Cali.

SECRETARIA _____